

Samborondón, 12 de noviembre de 2013

Señor Ingeniero
Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LUCKYROCK S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

La escritura en la que constan sus facultades es la de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Encargada Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 14 de octubre de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 28 de octubre de 2013.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación del cargo que le ha sido conferido.

Aterramente,



Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Secretario Ad-hoc de la Sesión

Razón: Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 12 días del mes de noviembre de 2013, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
C.C. 090490538-7

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013- 1106

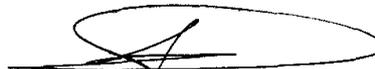
EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 23 de fojas 11315 a 11319 con el número de inscripción 906 celebrado entre: ([LUCKYROCK S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([TORRES RODRIGUEZ ROBERTO DE JESUS con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción



.....
Econ Norma | Penafiel Poveda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .